

EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA LA ESCRITURA A NOMBRE DEL C N1-ELIMINADO 1 DE UN PREDIO RUSTICO QUE SE ENCUENTRA UBICADO AL ORIENTE DE IGNACIO ALLENDE, ZAC. CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "CERRO DE LAS PLAYAS" Y TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 106-00-00 HAS (CIENTO SEIS HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1,427.00 METROS Y COLINDA CON EL EJIDO DE SAN MIGUEL TEPETITLAN; AL ORIENTE MIDE 600.00 METROS Y LINDA CON ISAURO GONZÁLEZ; AL SUR MIDE 1,427.00 METROS Y LINDA CON LUCILO GONZÁLEZ Y AL PONIENTE MIDE 900 METROS Y LINDA CON J. JESÚS GONZÁLEZ M; DE LAS CUALES SOLO 25-00-00 HECTÁREAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 15 DE FEBRERO DEL 2024 ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA A NOMBRE DEL C N2-ELIMINADO 1 DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO AL NOROESTE DE LA LOCALIDAD DE LA PRESA DEL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE DE 15- 00-00 HAS (QUINCE HECTAREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COPLINDANCIAS: AL NORTE MIDE EN TRES LÍNEAS CON INCLINACIÓN AL NORESTE MIDE 194.89 METROS, 354.68 METROS Y 102.27 METROS Y COLINDA POR ESTE VIENTO CON JAVIER LUNA RAMÍREZ Y JESÚS CORTES; AL ORIENTE MIDE 157.50 METROS Y LINDA CON MANUEL HERNÁNDEZ; AL SUR MIDE EN SEIS QUEBRADOS CON INCLINACIÓN AL SUROESTE, EL PRIMERO 52.51 METROS, EL SEGUNDO 273.71 METROS, EL TERCERO 58.85 METROS, EL CUARTO 82.08 METROS, EL QUINTO 74.99 METROS Y EL SEXTO 79.20 METROS Y COLINDAN CON ESTE VIENTO CON CAMINO DE TERRACERÍA; AL PONIENTE MIDE 341.28 METROS Y LINDA CON EZEQUIEL LUNA RAMÍREZ; DE LAS CUALES SOLO 25-00-00 HECTÁREAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO.-----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 16 DE FEBRERO DEL 2024 ----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA EL CONTRATO DE
ARRENDAMIENTO CON FECHA DEL 16 DE JUNIO DE 2021 EN FAVOR DEL C N4-ELIMINADO 1
N3-ELIMINADO 1 DE UN PREDIO RUSTICO DE 36-12-42 HAS. HECTÁREAS UBICADO
AL ORIENTE DE ESTA POBLACIÓN.
CONTRATO QUE SE ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES
DEL PREDIO DADO EN ARRENDAMIENTO; DE LAS CUALES SOLO 25-00-00 HECTÁREAS
SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN
LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA
LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE FEBRERO
DEL 2024 ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ


EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA EL CERTIFICADO DE DERECHO SOBRE TIERRAS DE USO COMÚN BAJO EL FOLIO 32FC00079874 CON ACTA DE ASAMBLE DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2004, A NOMBRE DEL C. RICARDO LAMAS FLORES, DE UN PREDIO RUSTICO CON UNA SUPERFICIE DE 20-05-60 HAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 436.00 METROS Y COLINDA CON TIERRAS DE USO COMÚN; AL SUR MIDE 460.00 METROS Y LINDA CON TIERRAS DE USO COMÚN; AL ESTE MIDE 436.00 METROS Y AL OESTE MIDE 460 METROS AMBOS COLINDAN CON TIERRAS DE USO COMÚN; DE LAS CUALES SOLO 20-00-00 HECTÁREAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 22 DE FEBRERO DEL 2024 ----- DOY FE. -----

SINDICO MUNICIPAL



C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA LA ESCRITURA A NOMBRE DEL N5-ELIMINADO 1 DE UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA LOMA" UBICADO AL ORIENTE DE LA POBLACIÓN DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, CON UNA SUPERFICIE DE 35-00-00 HAS. MISMAS QUE SE IDENTIFICAN CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 843.00 METROS LINDA CON SALVADOR JIMÉNEZ; AL ORIENTE EN DOS LÍNEAS LA PRIMERA MIDE 187.00 METROS, LA SEGUNDA MIDE 868.00 METROS LINDA EN ESTAS LÍNEAS CON CLEOTILDE QUINTERO; AL SUR MIDE 350.00 METROS LINDA CON REGINO ROBLES; AL PONIENTE EN TRES LÍNEAS, LA PRIMERA MIDE 596.00 METROS, LA SEGUNDA MIDE 211.00 METROS, LA TERCERA MIDE 450.00 METROS Y LINDA EN ESTAS LÍNEAS CON NICANDRO QUINTERO; DE LAS CUALES SOLO 25-00-00 HECTÁREAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO. -----

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 19 DE FEBRERO DEL 2024 ----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE
TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE
AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA
VERIFICACIÓN FÍSICA DEL USO DE SUELO QUE AMPARA LA ESCRITURA NUMERO
32,612, VOLUMEN DXXIII, A NOMBRE DEL N6-ELIMINADO 1 DE UN
PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SAN PEDRO" UBICADO AL SURESTE DE ESTA
POBLACIÓN DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS CON UNA SUPERFICIE DE 90-
00-00 HAS. (NOVENTA HECTÁREAS, CERO ÁREAS, CERO CENTIÁREAS); DE LAS CUALES
SOLO 25-00-00 HECTÁREAS SON DE USO DE SIEMBRA DE TEMPORAL Y NO DE
AGOSTADERO COMO SE ESTIPULA EN LAS ESCRITURAS DEL MENCIONADO PREDIO. ---

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA
LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 19 DE FEBRERO
DEL 2024 ----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIERREZ



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SINDICATURA
NO. DE OFICIO: 12/2024
ASUNTO: SOLICITUD

MA. LUISA PEREZ SERRANO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS; QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD A LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A SOLICITUD DEL (N7-ELIMINADO 1) A FIN DE CONSTATAR Y VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE ESTÉ, A LO CUAL DICE, SE LE SIGUE COBRANDO EN OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL; Y QUE UNA VEZ REALIZADO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS VENTAS ANTERIORES DE LOS PREDIOS QUE PERTENECÍAN AL SR. RAMIRO Y REALIZANDO UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DICHA COMUNIDAD PARA VER SI EN VERDAD NO CUENTA CON ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, SE DA POR CONCLUIDO QUE EN VERDAD NO CUENTA CON DICHA FRACCIÓN; A LO CUAL SOLICITO DARSE BAJA DE ESTA OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL. LA SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS A NOMBRE DEL (N8-ELIMINADO 1)

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.----- DOY FE.-----


SINDICO MUNICIPAL
C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIERREZ



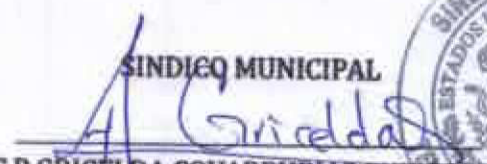
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SINDICATURA
NO. DE OFICIO: 13/2024
ASUNTO: SOLICITUD

MA. LUISA PEREZ SERRANO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL
P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS; QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD A LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A SOLICITUD DEL (N9-ELIMINADO 1) A FIN DE CONSTATAR Y VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADA AL SURESTE DE LA COMUNIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 7,577 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE ESTÉ, A LO CUAL DICE, SE LE SIGUE COBRANDO EN OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL; Y QUE UNA VEZ REALIZADO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS VENTAS ANTERIORES DE LOS PREDIOS QUE PERTENECÍAN AL SR. REFUGIO Y REALIZANDO UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DICHA COMUNIDAD PARA VER SI EN VERDAD NO CUENTA CON ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, SE DA POR CONCLUIDO QUE EN VERDAD NO CUENTA CON DICHA FRACCIÓN; A LO CUAL SOLICITO DARSE BAJA DE ESTA OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL. LA SUPERFICIE DE 7,577 METROS CUADRADOS A NOMBRE DEL C. (N10-ELIMINADO 1)

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga.

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIERREZ



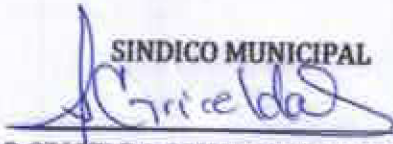
DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SINDICATURA
NO. DE OFICIO: 14/2024
ASUNTO: SOLICITUD

MA. LUISA PEREZ SERRANO
ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS; QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD AL RANCHO LOS NUÑEZ PERTENECIENTE A ESTA MUNICIPIO, A SOLICITUD DE LOS C N11-ELIMINADO 1 A FIN DE CONSTATAR Y VERIFICAR LA INEXISTENCIA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO AL ORIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL EN EL PUNTO DENOMINADO "RANCHO LOS NUÑEZ" CON UNA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS A NOMBRE DE ESTÉ, A LO CUAL DICE, SE LE SIGUE COBRANDO EN OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL; Y QUE UNA VEZ REALIZADO UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS VENTAS ANTERIORES DE LOS PREDIOS QUE PERTENECÍAN AL SR. ASENCIÓN Y REALIZANDO UNA INVESTIGACIÓN DE CAMPO EN DICHO LUGAR PARA VER SI EN VERDAD NO CUENTA CON ESTA FRACCIÓN DE TERRENO, SE DA POR CONCLUIDO QUE EN VERDAD NO CUENTA CON DICHA FRACCIÓN; A LO CUAL SOLICITO DARSE BAJA DE ESTA OFICINA DE PREDIAL MUNICIPAL, LA SUPERFICIE DE 300 METROS CUADRADOS A NOMBRE DEL C N12-ELIMINADO 1

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVenga.

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 27 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



EL QUE SUSCRIBE, C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICA MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD Y DE ACUERDO A MI LEAL SABER Y ENTENDER, PARA EFECTUAR LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE UN PREDIO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MILPILLAS DE ALLENDE ubicado por calle N13-ELIMINADO 2 PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A SOLICITUD DEL C. N14-ELIMINADO 1 N15-ELIMINADO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EL ACCESO (ÚNICO) A SU PROPIEDAD, PUES YA QUE ESTE FORMA PARTE DE UN OJO DE AGUA QUE DA SERVICIO A DICHA COMUNIDAD, ADEMÁS DE SER UN CAUSE NATURAL DE AGUAS PLUVIALES; ESTE HACE LA PETICIÓN A ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL EL PODER ARREGLAR CON UN VADO DICHO ACCESO, FACILITANDO ASÍ EL LIBRE PASO HASTA SU PREDIO; A LO QUE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL LE DA UNA RESPUESTA FAVORABLE AL C. JOSE LUIS SANDOVAL BARRERA PARA QUE ESTE LIMPIE Y REALICE EL VADO NECESARIO PARA SU LIBRE ACCESO. SIEMPRE Y CUANDO NO SE LEVANTE O SE CONSTRUYA NINGÚN MURO EN EL ÁREA PERTENECIENTE AL OJO DE AGUA DE LA COMUNIDAD.-----

Se anexa a la presente identificación oficial del interesado.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.----- **DOY FE.**-----

SINDICO MUNICIPAL


C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ



MA. LUISA PEREZ SERRANO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL

P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD A UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR N16-ELIMINADO 1 EL DIA 15 DE ENERO DEL 2024; CON UNA SUPERFICIE DE 16-77-28 REGISTRADA COMO FINCA RUSTICA, LA CUAL SE UBICA EN EL SURESTE DE LA CABECERA DEL TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, DENOMINADA COMO LA LOMA DEL OJO DE AGUA A SOLICITUD DEL PROPIETARIO Y UNA VEZ VERIFICADO EL PREDIO Y AL HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS, SE DETECTA QUE NO EXISTE LA SUPERFICIE TOTAL ANTES MENCIONADA POR LO QUE SOLICITO SE DE BAJA 1-160 HAS. INEXISTENTES QUE APARECEN ANTE EL REGISTRO DEL AREA A SU CARGO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 15 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO .----- DOY FE.-----

N17-ELIMINADO 6

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

Teí y Fax: 467 952 7114

C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.

Presidencia municipalteultran@hotmail.com

MA. LUISA PEREZ SERRANO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL

P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD A UN PREDIO PROPIEDAD DEL SEÑOR N18-ELIMINADO 1 EL DIA 15 DE ENERO DEL 2024; CON UNA SUPERFICIE DE 172.68 (CIENTO SETENTA Y DOS PUNTO SESENTA Y OCHO METROS) REGISTRADA COMO FINCA URBANA, LA CUAL SE UBICA EN LA CALLE NICOLAS BRAVO # 3 DE ESTA CABECERA MUNICIPAL EN EL TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A SOLICITUD DEL PROPIETARIO Y UNA VEZ VERIFICADO EL PREDIO Y AL HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS, SE DETECTA QUE NO EXISTE LA SUPERFICIE TOTAL ANTES MENCIONADA POR LO QUE SOLICITO SE DE BAJA 19.71 MTS. INEXISTENTES QUE APARECEN ANTE EL REGISTRO DEL AREA A SU CARGO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA. -----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 15 DE ENERO

N19-ELIMINADO 6

MIL VEINTICUATRO .-----

DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.

Administración 2021-2024

Tel y Fax: 467 952 7114

C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.

Presidencia municipal@hotmail.com

MA. LUISA PEREZ SERRANO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE PREDIAL

P R E S E N T E

EL QUE SUSCRIBE C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ, SINDICO MUNICIPAL DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS.-----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE UNA VEZ QUE ME CONSTITUI FÍSICA Y PERSONALMENTE EN MI CALIDAD DE AUTORIDAD A UN PREDIO PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

N21-ELIMINADO 1

EL DIA 15 DE ENERO DEL 2024; CON

UNA SUPERFICIE DE 5-75-20 HAS REGISTRADA COMO PREDIO DE FINCA RUSTICA, UBICADA AL SURORESTE DE LA POBLACION DENOMINADO LA PROVIDENCIA, PERTENECIENTE A LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A SOLICITUD DEL PROPIETARIO Y UNA VEZ VERIFICADO EL PREDIO Y AL HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LAS MEDIDAS, SE DETECTA QUE NO EXISTE LA SUPERFICIE TOTAL ANTES MENCIONADA POR LO QUE SOLICITO SE DE BAJA 2-23-29, 25 HAS. INEXISTENTES QUE APARECEN ANTE EL REGISTRO DEL AREA A SU CARGO.

SE EXPIDE RESPECTIVAMENTE LA PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE A LOS MISMOS CONVENGA.-----

DADA EN LA CIUDAD DE TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, ZACATECAS, A 15 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO ----- DOY FE.-----

SINDICO MUNICIPAL

C.P GRICELDA COVARRUBIAS GUTIÉRREZ

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.

Administración 2021-2024

Tel y Fax: 467 952 7114

C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.

Presidenciaudraco@hotmail.com

N22-ELIMINADO 6

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 13.- ELIMINADO el domicilio particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 17.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

21.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

22.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.